



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 5108

(14 DE ABRIL DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN TRES REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES AL COMITÉ DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD INGENIERÍA MECÁNICA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en obediencia a lo establecido en las normas Estatutarias de la Entidad, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, mediante memorando 02-244-90 del 28 de febrero de 2020, informa que a través de Resolución de Decanatura No.02 del 12 de febrero de 2020, se convocó la Elección de tres (03) Representantes de los Docentes al Comité de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Que se inscribieron como candidatos los docentes: Gabriel Calle Trujillo, Héctor Fabio Quintero Riaza, Carlos Andrés Mesa Montoya y Giovanni Torres Charry.

Que las elecciones tuvieron lugar el día 27 de febrero de 2020 y surtido en debida forma el certamen electoral, el resultado expresó que los candidatos elegidos fueron: Gabriel Calle Trujillo, Héctor Fabio Quintero Riaza y Carlos Andrés Mesa Montoya.

Que corresponde al Rector la expedición del acto administrativo que ratifique lo consignado en las urnas.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a los profesores **GABRIEL CALLE TRUJILLO, HÉCTOR FABIO QUINTERO RIAZA Y CARLOS ANDRÉS MESA MONTOYA** como representantes de los docentes ante el **COMITÉ DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA**, por el término de dos (02) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira a los catorce (14) días del mes de abril de 2020.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.
Revisó: Dra. Liliانا Ardila Gómez.